# 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA

a) Clasificación: Grupo: C, Subgrupo: 7, categoría e) Grupo I Subgrupo I, categoría e).

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de noviembre de 2005. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "A", "B" y "C".
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
- 2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- 3ª Localidad y Código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 30 de noviembre de 2005.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 h.

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 28 de noviembre de 2005, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B" comunicándose oportunamente los errores declarados subsanables, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

#### 11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 10 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se anuncia licitación del proyecto y obras de "Diluvio y ampliación del aljibe en el Palacio de Congresos de Badajoz". Expte.: OB053PR17049.

- I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:
- a) Organismo: Consejería de Cultura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) Número de expediente: OB053PR17049.
- 2.- OBJETO DEL CONTRATO:
- a) Descripción del objeto: Proyecto y Obra de diluvio y ampliación aljibe.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Palacio de Congresos de Badajoz.
- d) Plazo de ejecución: I mes para la ejecución de obra y 7 días para la presentación del proyecto.
- 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:
- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.
- 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 151.353,60 euros.

Naturaleza del presupuesto: Fondos europeos FEDER.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No procede.

Definitiva: 4% del importe de licitación. Art. 36. TRLCAP.

- 6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:
- a) Entidad: Consejería de Cultura. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad y Código postal: Mérida. 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924-00.70.95.
- e) Telefax: 924-00.70.26.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

# 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: K, Subgrupo: 9, Categoría: e).

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 del TRLCAP.

- b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:
- a) Fecha límite de presentación: 25 de noviembre de 2005. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres "A", "B" y"C".
- c) Lugar de presentación:
- la Entidad: Consejería de Cultura. Registro General.
- 2ª Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- 3ª Localidad y Código postal: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

#### 9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura.
- b) Domicilio: C/ Almendralejo, nº 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: 30 de noviembre de 2005.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 10 h.

## 10.- OTRAS INFORMACIONES:

Previamente a la apertura de ofertas, el día 28 de noviembre de 2005, se habrá procedido por la Mesa de Contratación a la calificación de la documentación presentada en el sobre "B", comunicándose oportunamente los errores declarados subsanables, para lo cual se concederá un plazo no superior a tres días hábiles.

### II.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, a 10 de noviembre de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

# CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2005 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a "Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A.".

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero) que modifica la anterior. Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Distribuidora Internacional de Alimentación, S.A. Último Domicilio conocido: C/ Portalegre, s/n.- Badajoz. Expediente nº: 247/2005.

 Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. nº 72, de 23 de junio): arts. 29.2 y 33.4.

#### Normativa infringida:

- Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios: Anexo, Capítulo I, punto 2 d) y Capítulo IX, punto 4.
- Real Decreto 381/1984, de 25 de enero, por el que se aprueba la reglamentación técnica-sanitaria del comercio minorista de alimentación: artículos 14.6, 18 y 19.

Sanción: 600 euros.

Plazo de interposición de Alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Organo Competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y participación.

Órgano Instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 21 de octubre de 2005. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.